Aviso de Convocatoria

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
9016013

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación Nro. **9016013** para seleccionar a través de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA a los proveedores para la "Prestación de servicios especializados para la realización de auditoría interna basada en riesgos sobre ciberseguridad y seguridad de la información, aplicada a activos críticos de información del Distrito de Medellín".

1. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Suministros y Servicios tiene su dirección en la Calle 44 52-165, piso 7, oficina 713 en el Centro Administrativo la Alpujarra.

2. Qué el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Secretaría de Secretaría de Suministros y Servicios atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II; y adicionalmente, en caso de requerirse, en el Centro Administrativo Distrital - CAD - Calle 44 Nro. 52-165, oficina 713, o en el correo electrónico: carolina.pabon@medellin.gov.co. Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de la plataforma SECOP II.

3. Qué el objeto del Proceso de Contratación es "Prestación de servicios especializados para la realización de auditoría interna basada en riesgos sobre ciberseguridad y seguridad de la información, aplicada a activos críticos de información del Distrito de Medellín"

4. El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios (Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas UNSPSC), así:

Nivel	Código	Descripción
Producto	84111603	AUDITORIAS INTERNAS

5. La modalidad de selección de los proveedores es SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA.

6. El plazo del contrato será de 4 meses sin superar la presente vigencia, a partir del inicio de ejecución a través de la plataforma del SECOP II.

7. La fecha límite para presentar ofertas en el Proceso de Contratación es **Ver CRONOGRAMA**. Las ofertas deben presentarse a través de la Plataforma SECOP II, ver numeral II del pliego anexo

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

8. El valor estimado del contrato corresponde a la suma de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TRES MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M/L ($209.903.074) incluido IVA.

9. Al presente Proceso de Contratación le son aplicables los siguientes Acuerdos Comerciales:

    - Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala)
    - Decisión 439 de 1998- Comunidad Andina.

10. De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, por medio del cual se modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, las Entidades Estatales independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos, deben limitar la convocatoria de los Procesos de Contratación con pluralidad de oferentes a las Mipyme que tengan domicilio en el Departamento de Antioquia con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurran los siguientes requisitos:

    - El valor del Proceso de Contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

    - Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas con domicilio en Antioquia. Las Entidades Estatales deben recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada Proceso de Contratación.

    Una vez verificados los requisitos exigidos por este artículo, se concluye que el presente proceso de contratación SI puede ser limitado a Mipymes, toda vez que el valor del proceso no supera el umbral establecido.

11. En el Proceso de Contratación pueden participar personas jurídicas, nacionales y extranjeros, consorcios o uniones temporales, cuyo objeto social les permita realizar las actividades establecidas en el objeto del proceso. Los oferentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones.

12. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el proceso de contratación.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Los documentos habilitantes, deberán ser remitidos por el proponente al momento del cierre, los cuales de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015 versan sobre:

- Capacidad Jurídica.
- Capacidad Financiera.
- Capacidad Organizacional.
- Condiciones de Experiencia.

Los requisitos habilitantes se encuentran debidamente detallados en el Proyecto de Pliego de Condiciones para que estos puedan ser consultados y verificados por los proponentes.

13. Convocatoria veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas y de utilidad común.

    De conformidad con lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en el Art. 1 de la Ley 850 del 2003 y en el Decreto 1082 de 2015, principios de la función pública del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín invita a las veedurías ciudadanas a realizar la vigilancia y control al presente proceso de contratación, durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual, para lo cual les suministrará toda la información y documentación pertinente que no esté publicada en el SECOP II, adicionalmente puede consultar el proceso en la página www.colombiacompra.gov.co y en la entidad. El costo de las copias y las peticiones presentadas seguirán las reglas previstas en el Artículo 29 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, ley 1437 de 2011.

14. En el Proceso de Contratación no hay lugar a precalificación.

15. El siguiente es el Cronograma del Proceso de Contratación:

ACTIVIDAD	FECHA	
Publicación del aviso de convocatoria pública	viernes, 17 de julio de 2026	23:59:00
Publicación de estudios previos	viernes, 17 de julio de 2026	23:59:00
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	viernes, 17 de julio de 2026	23:59:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	lunes, 27 de julio de 2026	23:59:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	lunes, 27 de julio de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	martes, 28 de julio de 2026	18:58:00

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

ACTIVIDAD	FECHA	
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	martes, 28 de julio de 2026	23:59:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	martes, 28 de julio de 2026	23:59:00
Plazo para manifestación Interés (Secop II)	jueves, 30 de julio de 2026	23:59:00
Plazo para inscripción sistema SAP para sorteo	viernes, 31 de julio de 2026	12:00:00
Realización de Sorteo	viernes, 31 de julio de 2026	17:00:00
Publicación de la lista de precalificados	viernes, 31 de julio de 2026	17:30:00
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	miércoles, 29 de julio de 2026	23:59:00
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	jueves, 30 de julio de 2026	23:59:00
Plazo máximo para expedir adendas	jueves, 30 de julio de 2026	19:00:00
Presentación de Ofertas	lunes, 3 de agosto de 2026	15:00:00
Apertura de Ofertas	lunes, 3 de agosto de 2026	15:01:00
Informe de presentación de ofertas	lunes, 3 de agosto de 2026	16:00:00
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	miércoles, 5 de agosto de 2026	23:59:00
Presentación de observaciones al informe de evaluación y documentos subsanables	martes, 11 de agosto de 2026	23:59:00
Respuesta a observaciones al informe de evaluación	jueves, 13 de agosto de 2026	23:59:00
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	viernes, 14 de agosto de 2026	23:59:00
Firma del Contrato Nota: El plazo podrá ser superior, teniendo en cuenta los factores externos y ajenos a las partes que dificulten o retarden la legalización de este.	martes, 18 de agosto de 2026	10:00:00
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	miércoles, 19 de agosto de 2026	10:00:00
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	miércoles, 19 de agosto de 2026	14:00:00

16. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en el SECOP II

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Medellín, 17 de julio de 2026

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (+57) 604 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia